

Quito, 5 de Marzo del 2016

Señores

*ACCIONISTAS DE DAMALUTOURS CIA. LTDA.*

Ciudad

De mi consideración:

Ustedes conocen por los informes que he venido presentando a ustedes que a pesar de todas las gestiones que se han realizado, inclusive con la ayuda incondicional de AMAE, hemos recurrido a la Comisión de transparencia, al Sr. Jalk como Director general de la Judicatura y no ha sido posible que los Señores Jueces tomen otra decisión que no se la INHIBICIÓN, es lo único, además del juego de Ping-Pong, que tanto los Jueces de Pichincha como los de Rumiñahui, posiblemente lo encuentran entretenido, están realizando desde Diciembre del 2015, continúan secuestrados todos los muebles, enseres, documentos y demás de la empresa. En lo referente a los trámites para empezar a laborar, nuevamente como ustedes saben es El Municipio de Rumiñahui, aún cuando han verificado que desde el 2010, se suspendió la Patente Municipal, y no se ha trabajado por las razones que también ellos conocen, en la actualidad debemos pagar el 1.5 por mil desde el 2010 hasta el 2014 con los correspondientes intereses y multas, y hasta el momento no ha sido posible obtener el dinero para regalárselo, ya que como ven la única venta que se realizó este año, deja un margen de iliquidez escaso para cubrir las demandas de Rumiñahui, estos trámites son para obtener el certificado de cancelación del Registro en ese cantón, Documento que es necesario para presentar en la Superintendencia de Compañías.

Esperamos que vuelva el Juicio a Quito, y se solicitará, por sugerencia de los Abogados, la mediación, ya no deseo crear más expectativas, solo les puedo decir seguiré luchando para solucionar esta situación.

Cordialmente,



Écda. Marcia C. Vaca N.

GERENTE GENERAL